

A cuarto intermedio la audiencia de prisión preventiva contra el supuesto homicida de Cuadro Nacional



El juicio que se lleva adelante por la muerte de Carlos Alberto Luna (32) y que tiene como principal acusado a Gonzalo Sosa (18) debía desarrollar ayer la audiencia de prisión preventiva para determinar el futuro de este último. Sin embargo, esa instancia fue suspendida a raíz de un llamativo pedido que realizó el abogado defensor del imputado. Según planteó el letrado, él necesitaba hablar de forma personal con su defendido antes de la audiencia y no aceptó la intermediación de dispositivos electrónicos para ello (ni celular ni computadora). El pedido choca de lleno contra la normativa oficial que rige en el marco de la cuarentena dispuesta por el Gobierno para evitar la propagación del Covid-19 y que no permite el ingreso de abogados (ni de nadie que no sea interno o penitenciario) a los establecimientos carcelarios.

Ante esta controversia, el juez Claudio Gil decidió que la audiencia pasara a cuarto intermedio a fin de buscar una alternativa posible y que sea legal.

El hecho

Luna murió durante la madrugada del sábado 6 de junio tras recibir un disparo de arma de fuego en inmediaciones del asentamiento de Cuadro Nacional. De acuerdo con la reconstrucción del suceso, una fiesta en la casa de Luna y la presencia de su expareja en ese evento habría sido el detonante del luctuoso suceso. Es que al lugar llegó Sosa, con quien la mujer anteriormente mencionada mantenía una relación. En ese momento comenzó una discusión entre él y Luna que terminó con este último baleado.

Luego del ataque, Luna fue trasladado al hospital Schestakow, donde ingresó sin vida. Conocida la novedad del deceso, se inició una rápida investigación comandada por el fiscal Javier Giaroli que concluyó con la detención de Sosa en su casa de la calle Las Heras, de aquel distrito. Desde ese momento, Sosa se encuentra alojado en la penitenciaría local y su situación frente a la acusación es complicada puesto que dos testigos presenciales y cuatro circunstanciales lo ubican en el lugar de los hechos y el análisis de pólvora le dio positivo en ambas manos y en una campera.